

Logroño, un mes. 1 peseta
Fuera, trimestre, pago adelantado. 3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre. 10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, se-
mestre. 14 »

Número suelto, 5 céntimos.
Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE SAGAÑA NÚM. 9

En 4.ª plana, línea cuerpo 3. Pesetas 0,05
En 3.ª id. id. id. » 0,10
En 1.ª id. id. id. » 0,25
Gacetillas, línea » 0,50

Rebaja del 50 por 100 desde 30 in. serciones en adelante.

Comunicados á precios convencionales de 0,50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan-se los comunicados.

Año III

Logroño, Domingo 1.º de Noviembre de 1891

Núm. 835

H. SANCHEZ
OCULISTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Marcelino Ortiz de Lanzagorta

CORREDOR DE COMERCIO
Abades, 11, 3.º—LOGROÑO

LITOKLASTON

Cálculos, arenillas, estrecheces, etc.
Farmacia de Herráido, Hortaleza, 9, Madrid
Se remite por correo.

Notas políticas.

El señor Silvela ha dado ya á los periodistas una ligera idea de sus proyectos si bien ha declarado que no los llevará á las Cortes, sino que los dejará en el consejo de ministros por si el partido quiere adoptarlos.

Ya presentada así la cuestión y dada la autoridad del ponente, creemos que debe examinarse esa tendencia parecida en algun modo á la iniciada por el señor Moret.

La idea fundamental consiste en la supresión de provincias y creación de regiones.

Esta idea primordial es plausible porque permite dotar á la administración de personas mas caracterizadas y en principio, de condiciones mas adecuadas para el Gobierno ya que su reclutamiento puede hacerse entre aquellos que hayan desempeñado antes cargos mas elevados. Quita además la inspección directa del Gobierno á las que hoy son capitales de provincia con lo cual se consigue alguna mayor libertad y sobre todo alejar de los Gobiernos á los caciques; porque ya ni tendrán en general la talla de los gobernadores ni vivirán en íntimo contacto con ellos. De importancia es también la economía que se obtiene, si bien la cifra de cuatro millones señalada por el señor Silvela, nos parece escasa; y otras muchas que se obtienen y son bien palpables.

Pero de hacer la reforma, debe llevarse á cabo con todas sus consecuencias y no detenerse á la mitad del camino como ahora, dando á los delegados de Hacienda atribuciones que constituyen un peligro para los pueblos, poniendo en el despacho de estos jefes el foco de ese vicio que se queria destruir. El exceso de poder en una mano, sobre todo si puede ser manejada por influencias, anula todas aquellas ventajas. Hay que suprimir Gobiernos, diputaciones, delegaciones de Hacienda y todo el actual organismo, creando otro de mas talla y sustituyendo aquello que sea indispensable dejar en las provincias (bien poco por cierto) por representaciones muy sencillas y con las atribuciones meramente indispensables.

El Sr. Silvela se propone que los futuros gobernadores (exministros y exconsejeros de Estado con 5000 duros de sueldo) tengan la facultad de nombrar los alcaldes excepto los de las poblaciones importantes que seguirán como hoy á merced del ministro.

Esto ya no merece discusión por ser bien claro y debatido: basta con una protesta que seguramente levantará en su día toda la opinión liberal de España.

Tales son las ideas generales comunicadas por el señor Silvela.

Sin duda el señor Romero Robledo

ha sabido que no sentaría bien al señor Cánovas la perturbación que ocasionaría su llegada en estas circunstancias en que se impone la unión de todo el partido ante las cuestiones internacionales que se ventilan, y ha decidido quedarse en Andalucía; desvaneciéndose así los comentarios y animación producidos por el anuncio de su viaje.

El *Diario Español* publica un artículo diciendo al señor Martínez Campos que no debe apoyar (que no apoya, dice el colega) al gobierno, por ser inútil y bochornoso todo proyecto de tutela: he aquí para muestra uno de sus párrafos, casi igual á los demás.

«El Sr. Cánovas es jefe de un partido, y ahora del Gobierno, por sus notorios méritos, por sus relevantes dotes, y no necesita a nadie, ni á nadie soporta, que con él comparta la dirección de los negocios públicos ó de la organización política que acaudilla.»

Conversaciones financieras

Fúndase un establecimiento de crédito, estendiéndose su acción en todos sentidos, presta al industrial, descuenta letras al comerciante, facilita fondos al rentista y así va llenando su cartera que como se ve es la suma del crédito que gozan en el mercado, industriales, comerciantes y rentistas. Se ha trasferido el crédito, el establecimiento lo tiene y ya puede él emitir promesas de pago en una ú otra forma. Aquellos fondos que dá, vuelven á sus cajas llevados por otras manos, que buscan unas veces el rédito á su dinero (cuentas con interés) otras, facilidades de circulación (billetes); otras, ventajas que suelen dar los bancos á sus cuentistas, ó simplemente fidelidad en la custodia (depósitos.)

Tomemos, si se quiere, en sentido inverso este hecho. Una asociación de personas, emite valores fiduciarios que el mercado convierte en dinero y este dinero se emplea en préstamos de diversa clase, cuyos documentos representativos, constituyen su cartera. El resultado es el mismo; siempre la relacion entre la cartera y las obligaciones de los Bancos.

Este es el mecanismo de tales asociaciones; condeñsar en un solo cuerpo el crédito de cada uno de los elementos de la nación.

Un industrial andaluz, no es conocido ni ofrece garantías á un banquero asturiano, pero en virtud de estas instituciones, el dinero de este se convierte en billetes y pasa á manos del primero á cambio de un pagaré que indirectamente sirve de garantía al mismo banquero asturiano.

Es decir que los bancos, no son otra cosa que un medio para que los capitalistas de toda una nación, por lo menos, depositen su dinero en las arcas de las personas solventes de la misma.

Y si los bancos reciben y dan pagarés, sin que sean mas que intermediarios y sus pagarés son billetes ¿donde ha de estar la garantía de estos billetes si no es en su cartera? de qué se deduce que el billete de Banco ha de ser exclusivamente papel moneda?

En las cajas de los Bancos debe haber el metálico suficiente para atender al cambio, y esta cantidad debe establecerse con alguna largueza ya que las leyes se hacen para

mucho tiempo y en este plazo pueden ocurrir hechos anormales, pero ni la circulación debe subordinarse en absoluto al metálico guardado, ni este á la circulación exclusivamente; algo y aun algo significa la cartera y esto vamos á verlo en un ejemplo bien práctico.

Figurémonos establecido en esta región, un banco Agrícola con facultad de emitir billetes.

Un año de gran producción vinícola, con gran facilidad de esportar los caldos, los billetes de este Banco estarían suficientemente garantidos con la décima parte de metálico; porque los tenedores no se apresurarían á cambiarlos sabiendo que el Banco realizaria con toda comodidad los pagarés de los viticultores y seguiría en situación desahogada. Pero si una plaga asclara las vides, si una barrera arancelaria quitase valor á los vinos, si se supiese que la situación de los labradores era apurada y no estaban en disposición de cumplir sus compromisos, en una palabra si la cartera dejaba de ofrecer garantías, ya no bastaria la cuarta parte ni la mitad de reservas, porque todo el mundo se apresuraria á cambiar los billetes por metálico.

Es, si, en la bondad de la cartera donde hay que buscar la garantía del billete.

Pero los que en medio de este barullo quieren establecer teorías nuevas, se aprovechan de una gran verdad económica, que creo recibe el nombre de ley de Basham, y quieren encargarla en contra de lo que vemos sosteniendo, para lo que toman por ejemplo el Banco de España.

Según esa ley económica, base de sustentación del sistema monetarista, cuando en un mercado hay dos monedas de distinto valor intrínseco, la peor acaba por desterrar á la mejor. Así vemos en España como la plata echa al oro, siu que se adivinen los medios de evitarlo. Y fundándose en este hecho, sacan la siguiente consecuencia. Como el billete es un papel que solo tiene de plata la tercera parte, claro que acabará por desterrar á los duros que tienen casi todas las tres partes y llegaremos á quedarnos con el papel moneda como único valor circulante.

Esto es un error de bastante tamaño. El banco no tiene en garantía la tercera parte de sus billetes, ni habria nación que esta consintiese, sino las tres terceras partes. Una (mayor ó menor, que esto no es del caso) en metálico; y las otras dos en cartera: ¿que esta es mas ó menos realizable por los valores que la constituyen? Pues esa es mi tesis, la solidez de la cartera.

Aun podría hablar un poco del oro desaparecido por culpa del Banco, según dicen aquellos que tardan mas en obtener una moneda de esta clase que en ir á casa de un cambista á percibir el premio, pero esto me haria particularizar demasiado y convertir la defensa de una verdad hasta hace poco aceptada por todos, en la de un establecimiento que no hay para que tenerlo ahora en cuenta.

Para mi objeto, basta con lo dicho, y desearia haber contrareestado la desviación, que se tiende á producir estos días con artículos cuyo fin tampoco hace al caso.

Y con esto termino la charla de la serie, temiendo que esto de las finanzas no haya resultado muy divertido en mis pecadoras manos; y lo peor es que á cambio de ello no pue-

do ofrecer á mis buenos lectores sino aranceles y mercados extranjeros que es el tema que se va imponiendo ya.

Juan de Vargas.

Ayuntamiento.

Volviendo á lo antiguo ó sea á celebrar las sesiones municipales á las once de la mañana, por aquello de que ir á las nueve era un poco fuerte, empezó la de ayer cerca de las doce, pues costó bastante conseguir que once señores ediles asistiesen á capítulo.

Pero los hubo, y el señor secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que quedó aprobada.

Acto seguido se leyó el informe del señor Arquitecto municipal, favorable á la construcción de las casacas que en la calle Mayor va á levantar don Isidro Bergasa, acordándose que se apruebe y que la comisión con dicho funcionario, pase á señalar la línea, para la construcción de tales fincas urbanas.

Los Fieles y Recaudador de Consumos en atenta instancia, solicitan aumento de utensilio, ó gastos de material en los meses de invierno, pues el medio real por día que se les dá, no es suficiente. Se acordó elevar á un real, la asignación para dicho objeto.

Se dió lectura al informe emitido por los Profesores veterinarios, acerca del estado de salud en que se encuentra el ganado vacuno existente en Logroño. S. E. quedó enterado.

También se dió lectura á un oficio de la Junta de Instrucción pública, relacionado con la intervención que el Municipio pueda tener en las escuelas de niños y niñas, agregadas á la Normal, resultando conforme á lo dispuesto por la Superioridad y legislado acerca de ello, que el Municipio nada tiene que hacer, intervenir, ni fiscalizar en las citadas escuelas. Conforme.

Queda aprobado el presupuesto que el señor Arquitecto municipal presenta, del coste de las nuevas casetas á construir para consumos.

La Comisión de Aguas potables, emite informe negativo á lo solicitado por la Escuela de Artes y Oficios, pidiendo la instalación de un grifo con agua en la sala de Modelado y Vaciado, por prohibirlo el reglamento de aguas, y por ser dicho centro de instrucción, dependiente del Estado.

Dada lectura del dictámen de la Comisión de Policía Urbana, relacionado con la reforma de los artículos 364 y 375 de las Ordenanzas municipales y después de hacer uso de la palabra varios señores Concejales, quedó aprobada la reforma y que se curse el expediente hasta que se obtenga la superior aprobación.

Por la Comisión de Propios, se informa favorablemente un oficio de la Administración de Propiedades, relacionado con la venta de un terreno en término de Plana-barquillo, que siempre estuvo baldío y del cual ningún título posesorio tiene la Corporación.

La Junta local de Sanidad y Comisión respectiva del Ayuntamiento, en vista del luminoso informe dado por los señores veterinarios acerca de las condiciones, malas y anti-higiénicas en que se encuentran los establos en que se albergan las 131 reses vacunas que hay en Logroño, emite dictámen y en consecuencia con dicho informe, que se dé un plazo máximo de un mes para que los dueños de las vaquerías pongan estas, en las condi-

ciones prescritas por la ley, excepto los establos de cuatro de aquellas que bajo ninguna forma tienen arreglo. El informe fué aprobado y mucho celebraremos que no haya blanduras y que á todo el mundo se le haga entender que las leyes y los acuerdos se hacen y se toman para algo mas que para cubrir el expediente.

También quedó aprobado otro informe de la propia Junta y Comisión autorizando la estancia, en el Madero de 33 cerdos como excesivo máximo. Y aquí volvemos á repetir lo anteriormente indicado.

Quedamos con que son 33, aunque nos parecen muchos cerdos.

Con respecto al acuerdo de sesiones anteriores, relacionado con la colocación de los tres pies de acera frente á los predios urbanos que de ella carecen, se leen varias instancias de los señores Sáenz Villanueva, Fernández Urrutia y Huete, disponiendo S. E. quede aplazada la discusión de este asunto, puesto que han de presentarse otras nuevas instancias, y así se acordó.

El señor Villanueva se retiró del salón al ocuparse el Capítulo de este asunto.

Dada lectura á una instancia del expendedor de carnes Galo San Martín, solicitando del Ayuntamiento deje sin efecto acuerdos tomados anteriormente, relacionados con la venta de carne de cebón, carnero, cerdo, etc. en un mismo local, si bien en tabla ó banco distinto, puesto que dichos acuerdos se contradicen con otros tomados sobre el mismo asunto y lo que las Ordenanzas municipales disponen, el señor Montero hizo uso de la palabra, mostrándose conforme con lo que el industrial Galo San Martín interesa. El señor Sáenz Villanueva indicó que el Ayuntamiento había acordado que se vendiesen por separado las carnes de cebón, carnero y otras de las de cerdo, y por eso se prohibía al señor San Martín, que hiciese la venta en un mismo local. El señor Montero replicó que semejante acuerdo fué y es nulo y sin valor, porque no pudo ni debió tomarse, sin reformar antes el artículo ó artículos de las Ordenanzas.

El Sr. Pérez Quintana, dijo algunas frases en igual sentido que las del Sr. Villanueva y pidió que la solicitud pase á la Comisión; acordándose así apesar de que el señor Montero opinó que para cumplir y hacer cumplir las Ordenanzas del Municipio, no ve haya necesidad de que este ni otro cualquier asunto tenga que pasar á las Comisiones; lo que si pide que el Ayuntamiento declare nulos los acuerdos tomados en contraposición de las Ordenanzas.

Hablan varios señores, pesa el asunto á la Comisión y no pudimos entender qué se acordó, si se acordó algo, acerca de lo pedido por el señor Montero, quien apesar de estar acatarrado, habló bastante claro.

Terminado este incidente, el señor Pérez Quintana interesó que por la sección de Policía municipal se vigile y se prohiba que en los puestos donde se expendan carnes de primera, se venda menudos, desperdicios etc. etc. Así se acordó.

A la Comisión de Consumos se le faculta para que proceda á la construcción de capotes para los Fieles.

El señor Farias, alcalde interino presidente dijo era perentorio atender al recibo de las carreteras municipales y que era del caso determinar si esto se hacia por administración ó por subasta, el señor Ayala opta por esta última forma. El señor Pérez Quintana pide que la reforma

se haga extensiva al camino que va al Cementerio, se acuerda que el Arquitecto forme el presupuesto y que se proceda á la subasta de materiales y mano de obra.

El señor Saenz Villanueva llama la atención del Ayuntamiento acerca del mal estado en que se encuentra el piso de la Plaza de la Verdura y lo urgente que es su recomposición; se acordó que el señor Arquitecto estudie el asunto y presente presupuesto para tal reforma.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales y se levantó la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

Era la una de la tarde.

Correspondencia.

Azagra.—31 de Octubre. Apre- ciable Director: Con un tiempo mag- nífico, acaba de verificarse la vendi- mia en esta localidad; aunque la cosecha por su cantidad ha defrau- dado las esperanzas de algunos optimistas, su calidad es inmejora- ble, y esto me hace suponer que los vinos que se obtengan han de ser también de muy buena clase.

Gran parte de la cosecha se ha vendido en fruto, al precio de 1,10, pesetas la arroba, y 1,30 puesta en la estación de Calahorra.

En los pasados días se ha reali- zado la venta de unos siete mil cánta- ros de vino del año anterior al precio de 8 1/2 y 9 reales; y á pesar de los malos vientos que corren para la renovación de tratado con Francia, es de esperar que nuestros mostos tengan fácil salida.

Efecto de las recientes lluvias, la tierra ha podido recoger la humedad suficiente para que la siembra de cereales se realice en las buenas con- diciones en que desde hace días se viene efectuando.

También puede decirse que ha terminado la recolección de pimien- tos; la cosecha ha sido regular y el precio corriente de venta, el de 1,10 pesetas el ciento.

El miércoles apareció en el cami- no de San Adrián el cadáver del vecino de esta, José Muro; el no haberse encontrado lesión alguna hace suponer que su muerte debió ser casual.

Queda de V. hasta la próxima afectísimo S. S.

El Corresponsal

Escenas del porvenir.

(COLABORACION ESPECIAL)

Aunque mi pregunta asombre pregunto:—Vamos á ver, ¿por qué ha de ser siempre el hombre el que busque á la mujer?

Y observo con mucha pena que por esta usanza impia, hay mujer que se condena á perpétua soltería.

Ante lo injusto me asusto porque soy muy bueno yo; y eso, á la verdad, ni es justo ni Cristo que lo fundó.

¿Quiere el hombre compañera y la busca y dice ¡Envidio? Pues la que marido quiera que diga: *Quiero marido.*

Eso es lo cristiano, eso. ¿Verdad, lectoras, verdad que eso reclama el progreso y eso pide la equidad?

¡Hurra! Airado sus cadenas rompa el sexo femenino.

Si esto sucede, ¡que escenas tan divinas, adivino!

—Caballero, por favor, (me dirá una señorita) ¡si usted me hiciera el honor de concederme una cita!

¡Ay! (diré) no puede ser: pero no quiero tener un disgusto con papá.

—Pienso en usted noche y día y ya mi vida se acorta.

—Cuénteselo usted á su tía porque eso á mi no me importa.

—Pues no ha de pasar de ahora el que sepa usted mi mal.

—¡Retírese usted, señora, ó llamo á un municipal!

Y aunque esté mal que lo diga habrá tal vez una huri que de mis labios consiga arrancar el dulce sí.

Saldrá *este cura* á la reja encendido de rubor y ella, trémula y perpleja, me jurará eterno amor.

Me mostraré conmovido, porque no soy inhumano; y ella, si yo me descuido, querrá besarme la mano.

¡Oh, cuántas, cuántas habría con tal costumbre, que anhelo, Safos de menor cuantía, Julietas de medio pelo!

Y ¡vaya! mientras no impere tal uso, yo no me caso; así sabré quien me quiere y saldré mejor del paso.

Permaneceré soltero; nada á casarme me obliga, Conque, hasta entonces espero; la que quiera, que lo diga.

Y contando con papá, ¡la que más me haga tilin á mi casa pasará. ¡si es que viene con buen fin!

José Cuartero.

Sección de noticias

Terminada ayer la sesión pública ordinaria del Municipio, que en otro lugar reseñamos, el Ayuntamién- to se constituyó en sesión secreta. No teníamos noticia que hu- biese asunto grave al despacho, y nos chocó que el señor Alcalde dije- se, que terminada la sesión pública, quedaba constituido el ayuntamiento en secreta; la cual se celebra (según el artículo 97 de la ley municipal) cuando lo acuerdan la mayoría de los asistentes por ser el asunto ó asuntos que en ella han de tratarse relativos al orden público, régimen interior de la Corporación ó por afec- tar al decoro de esta ó de cualquiera de sus miembros.

Dejemos correr el tiempo y todo se sabrá, aunque sospechamos un exceso de *secretabilidad*.

Han regresado de Haro, los Magis- trados y personal de esta Audiencia que habia pasado á aquella villa á resolver las causas señaladas al Ju- rado incoadas por aquel Juzgado de Instrucción.

En el registro del juzgado muni- cipal, se efectuaron el día 30 dos inscripciones de nacimiento, corres- pondientes á Sabina Calatrava y Si- meon Pascual, y el 31, las de Euse- bio Gallarza, Claudio Cabredo y Do- nato Pardachón y dos inscripciones de matrimonio.

En los presupuestos de Goberna- ción, se ha hecho una economía que el señor Silvela desea sea empleada en aumentar 250 guardias civiles.

¡Buen puñado son tres moscas! El servicio reclama mayor núme- ro y ya habíamos quedado en que serian 6.000 pará cubrir siquiera los servicios mas precisos.

Aunque para esto hay que com- pletar la medida mejorando el por- venir del cuerpo pues es un verda- dero milagro, que haya hoy quien quiera prestar un servicio tan fati- goso mientras tenga algún vigor físico para que luego lo manden á pedir limosna.

Ayer salió para Bilbao y Deusto nuestro distinguido amigo D. José Rodríguez Paterna, con objeto de acompañar á su hijo que sigue sus estudios en aquel colegio.

Los precios limites que han de re- gir para la subasta del lavado de ropas de esta guarnición y que ha de verificarse el día 26, son; por ca- da sábana ocho céntimos, por cada gergón diez, cada cabezal ó funda cuatro y cada manta ó capote, vein- te.

Ayer oímos que el número de con- cejales útiles para asistir á la sesión

solo era de once, pues los demás se encontraban ausentes. Ignoramos si esto será cierto, aunque creemos otra sería la causa, puesto que el artículo 120 de la ley municipal, medianamente interpretado, solo permite la licencia de tres ediles y aunque la letra de la ley se preste á interpre- taciones, el ayuntamiento tal cual hoy está debía suplir la deficiencia de la letra; sino se quiere que en vez de los sábados, sean los lunes los días de sesión.

Es nuestra opinión.

Según los datos que publica la *Gaceta*, mandamos al extranjero du- rante el mes de Septiembre de 1889, 482.684 hectólitos de vino comun; en el mismo mes de 1890, 513 994; y en el de este año, 683.819.

Ayer salió precipitadamente para Madrid el señor Coronel de Ingenie- ros don Pablo de Eugenio, precisado á ello por un telegrama recibido de aquel punto participándole que una de sus hijas se hallaba gravemente enferma.

Celebraremos que la paciente re- cobre la salud y volvamos á saludar al señor de Eugenio y felicitarle.

Desde ayer se encuentra entre nos- otros y desde hoy abre su consulta para los enfermos de la vista, nues- tro amigo don Emilio Alvarado, cuya venida á Logroño tenemos anun- ciada.

Se ha concedido la gratificación de 300 pesetas anuales con arreglo á la ley á nuestro amigo el capitán don Gonzalo Velasco y al de la misma graduación don Elias Rosado, del tercer batallón de Cantabria.

Necrologia.—Se han autorizado las inhumaciones de los cadáveres de Damiana Alonso, 22 meses; Martina Zubano, 47 años; Ma- teo Soba, 2 y Primitivo Cantero, 20. Todos fallecieron de enfermedades comunes.

Durante el pasado mes de Octubre se registraron 71 invasiones de vi- ruela y 10 defunciones, distribuidas en la forma siguiente:

Invasiones.—Varones, 25; Hem- bras, 46. De 0 á 3 años, 22; de 3 á 6, 14; de 6 á 13, 9; de 13 á 20, 17; de 20 á 25, 2; de 25 á 40, 0; de 40 á 60, 3; de mas de 60, 1.

Defunciones.—Varones, 7; Hem- bras, 3; solteros, 8; casados, 2.

En los mataderos correspondien- tes se sacrificaron ayer treinta y tres reses vacunas, lanares y de cerda con un peso total de 1345 ki- lógramos.

En la Alhóndiga municipal se re- caudaron por derechos de consumo 577 73 pesetas.

Por contravenir á lo dispuesto en las Ordenanzas, impuso ayer la Ins- pección de policia varias multas á algunos vecinos de la localidad.

Hoy repartimos á nuestros suscri- tores que lo son á la vez de *Blanco y Negro* el número 26 de esta notable revista que contiene preciosos traba- jos de los señores Romero, Garmen- dia, Liern, Mas y Prat, Ossorio Ga- llardo, Gabaldón y Matoses, con mag- níficas y chispeantes ilustraciones de Gros, Pons, Cárceado, Melida, Cilla y Rojas.

Ha llegado á esta población á fin de practicar algunas operaciones de su especialidad, el conocido oculista Dr. Mardones, hospedándose en el Hotel del Universo y durante su es- tancia recibirá consultas de 11 á 2. Gratis á los pobres.

La agencia de negocios de nuestro amigo D. Julián Hermosilla, se ha traslado á la calle Mayor número 47.

Se ha separado de la sociedad del lavadero mecánico de Logroño, Don Santos Bueno, habiendo quedado dueño exclusivo del mismo D. Pedro Mateos.

Hoy hemos visto el testo del real decreto concediendo á la villa de Haro el título de ciudad y obser- vamos que se funda entre otras cosas en «su constante adhesión á la mo- narquía constitucional.»

Hemos necesitado ver la firma de doña María Cristina y D. Francisco Silvela para crearlo.

Nuestro apreciado compañero de Bilbao, *El Noticiero Bilbaino*, partien- do los artículos que venimos publi- cando con el título de «Vinos y bo- degas» escribe un buen artículo ex- citando á los cosecheros y capitalis- tas á seguir el ejemplo de los que van citados por ser este el medio mas práctico de contribuir al engrande- cimiento de la patria.

Completamente conformes.

Ya se encuentra en Zaragoza, en- cargado de la cátedra que desempe- ña en aquella Universidad, nuestro amigo y paisano D. Hipólito Casas, completamente restablecido de la grave dolencia sufrida en Santo D. mingo, En verdad que puede felicitarle.

CAFE PARIS.—Esta noche se- gunda representación del artista Ten.

Desde hoy 1.º de Noviembre, dá principio la venta de los Mazapanes de Soto de Cameros en casa de la acreditada y antigua «Camerana», calle de Caballería, núm. 9.

Esta noche á las ocho tendrá lugar en el acreditado café Colón, una variada velada musical que estará á cargo de los afamados artistas Fres- nedo y Guaras, que tantos aplausos tienen conquistados.

EL VERDADERO Y EL FALSO

Solo hay un buen jabon de toca- dor: el **jabon de los Principes del Congo**, cuya reputación es univer- sal. Este exquisito jabon deliciosa- mente perfumado lleva siempre el nombre de su inventor VICTOR VAIS- SIER, DE PARIS, Desconfiad: se venden imitaciones. El **Congo falsi- ficado** no lleva el nombre de VICTOR VAISSIER.

En el gabinete de operaciones den- tarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más mó- dicos á los más caros, garantizando en todo los trabajos, la solidez y per- fección.—Mercado, 112 principal, Lo- groño.

El que desee comprar la mejor ta- bla de roble para c.bería dirijase á Don Vitoriano Echavarrri, Olazagutia, (Navarra.)

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que pu- blicamos en tercera plana, referente á la Platería y taller de la señora viuda de Gurrea.

Café del Siglo.

D: 8 á 10 de esta noche, tendrá lugar en este acreditado estableci- miento ya conocido del público, una bonita velada.

¡A los padres de familia!

Recomendamos á los mismos, cu- yos hijos entran la sorteo en el pre- sente reemplazo de Sociedad de sus- titución y redención «La sin Rival» de los Srs. Hincosja y Compañía, tan- to por la economía de los precios que tiene establecidos para las operacio- nes que efectúan antes del sorteo, cuanto por la seriedad y garantías que ofrecen á los que contraten con la misma. Su Representante en toda la zona militar de Logroño D. Julian Hermosilla que vive en la calle Mayor número 47, dará cuantos anteceden- tes se le pidan. (Véase el anuncio en la 4.ª plana)

Almacén de aguardientes licores, vinos y frutos coloniales de JOSÉ BELLO

En los artículos que comprende el ramo que ostenta esta casa, encontrará su numerosa clientela y el público en general las clases mas selectas y precios económicos conque siempre se distingue este antiguo y acreditado establecimiento.

Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

Dependiente.

Se necesita uno de peluquería que sepa su obligación. En esta imprenta informarán.

Brillantes resultados de la «Emulsión Scott» especialmente en los niños escro- fulosos y raquíticos.

(Léase el siguiente Dictamen.)
Certifico: Que desde el año anterior vengo usando con gran éxito la Emulsión Scott en los individuos afectados de debilidad general, pero con especialidad en los niños escro- fulosos y raquíticos, en los que he obtenido brillantes resultados debido á la buena com- posición del medicamento, y también á la facilidad con que los pequeños enfermos la toman sin mostrar la repugnancia que el aceite de hígado de bacalao ocasiona. Para que conste doy el presente en Oriado á 5 de Noviembre de 1885.

D. José María López Dorca.
Comendador de la Orden de Isabel la Ca- tólica, etc., etc.

El enyesado de los vinos

puede suplirse ventajosamente con el uso del **Acido tartárico puro** en polvo, que aviva y aumenta la intensidad del color, sin los inconvenientes del yeso, y es el solo producto de los que se recomiendan, que procede del vino, y que hace años usan con éxito los cosecheros inteligentes. Precio **cuatro pesetas el kilo**, para 20 hectólitos de vino.

FARMACIA DE ARMISEN
Plaza del Pueblo, 5, ZARAGOZA.

Ama de cria.

Desea una colocación para casa de los padres, una joven de 19 años, sol- tera primeriza, con leche buena y fresca é inmejorables condiciones, dirigirse á D. Ezequiel Garcia, en Anguciana.

Academia de ciencias

Continúan abiertas las clases para los próximos exámenes.

Reposo especial para el grado de Bachiller.

Para mas detalles dirigirse á Don Zoilo Zorzano, Muro del Carmen nú- mero 10, principal, Logroño.

EMILIO ALVARADO

MEDICO-OCULISTA
Permanecerá en Logroño todo el mes de Noviembre

H. del Comercio, frente á la Estación.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 1.º.—1.45 m.

Se atribuye relativa impor- tancia á la conferencia que ha celebrado con el señor Cánovas el señor Botella por suponérsela relacionada con la solución de la próxima crisis.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de lo Criminal de esa el señor González Valdés.

Madrid 1.º.—1.45 m.

Los cambios muy flojos. Se hacen operaciones, pero sin gran interés.

Se ha pagado el 4 interior á 73'55. Hay papel.

El crítico señor Cañete se en- cuentra gravemente enfermo de una pulmonía.

Madrid 1.º.—1.45 m.

El señor Vivanco, gobernador de Barcelona ha conferenciado con el señor Silvela, haciéndole presente la división que reina en el partido conservador de aquella provincia, cuya división es tal que hace imposible toda gestión política é imposible los buenos deseos del Gobierno.

Madrid 1.º.—1.45 m.

El señor Silvela ha pedido el aumento de la Guardia civil. En el proyecto presentado se su- primen todos los Ayuntamien- tos cuyos pueblos no lleguen á 500 habitantes.

Se ha verificado con toda san- tuosidad, el entierro del señor Oñate, presidían el duelo los se- ñores Cánovas y general Azca- rraga.

Madrid 1.º.—1.45 m.

Las noticias recibidas á úl- tima hora acerca del conflicto de Chile y Washington son mas tranquilizadoras.

El embajador americano en Valparaiso será relevado.

ALMACEN En el Muro de la Penitencia, número 3, se acaba de establecer uno al por mayor y menor de **ladrillo ordinario y hueco, baldosa, teja, etc.** de la acreditada Tejería Mecánica de D. MANUEL FERNANDEZ HEREDIA, con un real en ciento de diferencia de los precios de fábrica.

VINO EMBOTELLADO, TINTO DE RIOJA
ELABORACIÓN ESMERADA
del cosechero Don Fermin Castejón.

Se vende en la calle de San Blas, número 3, tienda de ultramarinos de Rufino Perez (Ojolindo). 12 botellas de 75 centilitros, sin casco á 5 pesetas 10 céntimos. Idem medias de 37 idem, á 3 pesetas. Botella suelta á 50 céntimos. Idem media 30 céntimos.

REDENCIONES Y SUSTITUCIONES DEL

SERVICIO MILITAR

Única y verdadera Gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, número 56, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

Don Victor Abeytua Sacristan, Procurador y Agente de Negocios
OFICINAS: Calle Mayor, número 167, piso 2.º—Logroño.

CONDICIONES

1.º Por mil pesetas, depositadas antes del sorteo, en casa de banca de reconocido crédito, se compromete esta empresa á redimir á metálico si le toca servir en la Península y sustituir si le toca servir en Ultramar, al mozo asegurado.
2.º Por ciento cincuenta pesetas, depositadas en la misma forma, se le sustituye, quedando en iguales condiciones que los redimidos á metálico, si le corresponde la suerte de Ultramar.

3.º Los que no quieran arriesgarse á perder las ciento cincuenta pesetas citadas, depositarán ó setenta y cinco pesetas, y si les toca servir en Ultramar aumentará el contratante hasta quinientas pesetas, y por ellas se les sustituirá, quedando también en las mismas condiciones que los redimidos á metálico y á beneficio de esta empresa las setenta y cinco pesetas, si le toca servir en la Península ó que le sea escudante de cupo.

También se encarga de sustituir, después del sorteo, á los que deban servir en Ultramar. **Advertencia importante.**—No hay mejor garantía que comprometerse esta empresa á no levantar los depósitos, hasta después de presentar los documentos oficiales, que justifiquen el cumplimiento del compromiso que contraiga.

Pidanse detalles y prospectos á dicho Señor Representante, quien los facilitará estensos y sin interés.



LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación **LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de tls. 4.500	Serra de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, u otros serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Federico el 4 de Noviembre
Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Francisca el 11 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Leonora el 18 »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Hugo el 25 »

LINEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.**

El 3 de Noviembre saldrá el vapor español **RITA** admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de Puerto-Rico (San Juan), Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario **Don Francisco Salazar**, Muelle, 5, SANTANDER.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En el Almacén de Ultramarinos de **José Sáenz**, calle de la Compañía, número 16, se acaba de recibir una gran partida de garbanzos de la nueva cosecha, clase fina y exquisito cocido, desde 20 á 70 pesetas fanega y desde 2 á 6 pesetas celemin. Además se encuentra surtido en arroz, azúcar, bacalao, bugias de todas clases, petróleo, sal fina y ordinaria y otros varios artículos á precios muy arreglados. Aceite del país á 22 pesetas cántara; id. de Andalucía, á 20 id. id. Para fuera se rebajarán los derechos de los artículos de consumos.

Compañía, 16, esquina á la Plazuela del Seminario, Logroño.

Mensajerías Marítimas Francesas



EL DIA 29

de Noviembre saldrá del puerto de Pasajes el paquete

ORTEGAL

Tomará pasajeros para la Coruña, Vigo, Leixoes, Lisbonne, Las Palmas, Pernambuco, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y carga para Pernambuco, Rio-Janeiro, Santos Montevideo Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

Para pasajeros dirigirse á D. Francisco Sarasola, de Tolosa, y para cargar á los Sres. Cámara y Erquicia, de San Sebastian y Pasajes.

UNICA EN SU CLASE



GABRIELA GARRIDO

CORSETERA
Calle del Mercado n.º 35,
Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda, y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, aceros y pernos de todas clases; aretes y corchetes **los no conocidos**; cutis en diferentes clases; pieles del diablo y satenes. Se arreglan corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto, de 20 reales en adelante.

La curación de la tisis

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas aprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se cura tísicos con denados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio por quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanas.

DEBE LEERSE

JIMÉNEZ

Químico con privilegio de invención por sus notables

Pastillas de yerbas

El único y maravilloso descubrimiento conocido hasta el día para quitar toda clase de manchas por difíciles que sean, aun en las prendas mas delicadas.

Esto imposible parece, pero, lector, tú verás que fro'ando nada más, la mancha desaparece para no volver jamás.

El inventor regala la suma de **NIIL PESETAS** á la persona que presente y compruebe mejor procedimiento.

Manchas que quitan las pastillas
De sudor en los sombreros, en los cuellos y levitas, etc.; de pintura al óleo, de cera, de sebo de carros, etc.; y en toda clase de prendas de paño, lanas, seda y merino. El precio de cada pastilla es de 1, 2, 6 y 10 reales (según su tamaño). El modo de usarlas se explica en el prospecto que á cada pastilla se acompaña.

Única fábrica en Madrid. Embajadores 8. Depósitos en Logroño: Droguerías de Don Patricio Gomez, D. Félix del Saz y D. Pablo Fernández, y peluquerías de D. Juan Cuevas y «La Madrileña.»

JUAN HERCE arboricultor

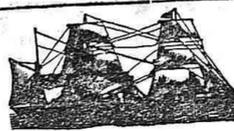
Premiado en la Exposición de Barcelona

Su posesión de **Albelda** (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de adorno. **Pedir catálogos**

Sardinias prensadas 15

Clase superior, en tabales de un millar, están para llegar.

SAN BLAS, 22.—S. BARRUSO



LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores-correos españoles entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Castellano de 4.654 toneladas.	Gaditano de 5.145 toneladas.
Catalán de 3.574 »	Euskaro de 4.700 »
Navarro de 5.770 »	Santanderino de 5.400 »
Gallego de 4.680 »	Palentino de 4.300 »
Murciano de 4.410 »	Madrileño de 5.630 »

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá del puerto de Santander el 11 de Noviembre. el rápido vapor nombrado

MADRILEÑO

su capitán D. Sotero Telleria

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el **EUSKARO** que saldrá el 25 de Noviembre.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los

Señores don Elias Illera é Hijos, Muelle, 19, Santander.

PARAQUINASOL

Ó INYECCIÓN ANTISÉPTICA ANTIBLENORRÁGICA

La inyección más eficaz para curar la purgación aguda y crónica. Ha sido empleada con notables éxitos en las clínicas de Zurich y otras extranjeras. No solo detiene el flujo con rapidez por crónica y aguda que sea, sino que también constituye un excelente preservativo del contagio. Un frasco suele bastar para la cura completa. Se vende á 8 pesetas frasco en la Droguería de P. FERNANDEZ. Depósito Central en Madrid. Droguería de Gonzalez, Fuencarral, 74.

LA SIN RIVAL

SOCIEDAD DE SUSTITUCIÓN Y REDENCIÓN

DE LOS SEÑORES D. JOSÉ HINOJOSA Y COMPAÑÍA, Madrid.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Nuestro representante en toda la zona militar de Logroño núm. 61, D. Julian Hermosilla que tiene constituidas sus oficinas en la calle Mayor número 47, por una pequeña cantidad librará el servicio de las armas, en el presente reemplazo á los mozos comprendidos en su alistamiento.

La Sociedad garantiza las operaciones con el Depósito que al efecto tiene constituido en el Banco de España.

SUSTITUCIONES

por 200 pesetas, depositadas antes del sorteo, sustituye del servicio de Ultramar.

REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN

por 1000 pesetas, depositadas también antes del sorteo, redime del servicio de la Península y los sustituye si les toca servir en Ultramar.

Los estatutos de esta Sociedad ofrecen indiscutibles ventajas al de otras compañías que no fijan cantidad, exponiendo al contratante á mayores dispendios, en el caso de que los fondos reunidos no sean suficientes á la redención de todos sus abonados.

La Sociedad **La Sin Rival** hace los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó en Casa-Banca de la localidad que merezca garantías y seguridad á satisfacción á nombre de los interesados, siendo esta por consiguiente la mejor y mayor garantía que puede ofrecer á los que contraten con esta Sociedad.

Mayor número 47, Logroño.

LA BARCELONESA PONS

LOGROÑO

FABRICACIÓN ESPECIAL

CERVEZA

RUBIA Y MORENA

« LA CRUZ ROJA »

DESPACHO, MERCADO 46 Y 48 (PORTALES)

rey de España, que volcó los relojes de su amo, es decir, que nos ha puesto acordes. Agata bricó de alegría, y parecíamos dos locas en tales términos (estilo de tía) que madre nos ha dicho con un aire severo: ¿qué teneis, señoritas? Si nos hubiera reñido algo, creo que hubieramos estado mas contentas, porque una mujer debe padecer con gusto por el que ama.

Yo solo estaba pensativa y triste en medio de mi alegría. Sin duda será una mala mujer, porque soy muy gastadora. Me había comprado dos cinturones y un lindo punzón para los objetos de corsé, niñerías; de suerte que tenía menos dinero que esta gorda Agata, que es económica y amontona sus escudos como una urraca, teniendo doscientos francos, mientras yo, pobre de mi, no tenía mas que cincuenta escudos. ¡Bien empleado me está! Quería tirar al pozo mi cinturón, que lo sentiría menos que ponérmelo, pues te he robado; pero esta Agata ha estado encantadora, diciéndome:—Enviémosle trescientos cincuenta francos las dos juntas; lo que no he consentido, queriendo contarte las cosas como han pasado. ¿Sabes lo que hemos hecho para cumplir tu encargo? Nos fuimos de paseo con nuestro dinero, y cuando

estuvimos en el camino real, pronto llegamos á Ruffer, donde dimos con muy buena voluntad la suma á Mr. Grimbert, que tiene la administración de las mensajerías reales, y nos volvimos con la ligereza de las golondrinas. ¿Si será que la felicidad nos da ala? me preguntaba Agata. Nos decíamos mil cosas, que no os repetiré, señor parisiense, porque érais vos el asunto de la conversación. ¡Oh! querido hermano, mucho te amamos, ¡hélas aquí en dos palabras! En cuanto al secreto, según dice tía, las muñequillas como nosotros son capaces de todo, y aun de callar. Madre ha ido con tía misteriosamente á Angulema, y han guardado el secreto acerca de la alta política de este viaje, que no se resolvió sino después de dilatadas conferencias, á que no fuimos admitidas ni tampoco nuestro padre. Las imaginaciones están muy ocupadas en grandes conjeturas en el estado de Rastignac. El vestido de muselina, sembrado de flores, que bordan las infantas para su magestad la reina, se adelanta con el mas profundo secreto, pues sólo dos paños le faltan por hacer. Se ha decidido que no se edifique ninguna pared al lado de *Verteuil*, sino que se forme un vallado con lo que, aunque el pueblo bajo pierda

mas astuta que un ladrón. Inocente para ella, previsora para mi, es el ángel del cielo que perdona las faltas de la tierra sin conocerlas. ¡El mundo era suyo! Ya había llamado al sastre lo había conquistado, pues cuando vió á Mr. de Trilles, Rastignac comprendió la influencia que ejercen los sastres en la vida de los jóvenes. No existe medio alguno entre estos dos estramos: un sastre es un enemigo mortal ó un amigo, con su corte, y Eugenio encontró en el sño un hombre que había comprendido la paternidad de su comercio, y que se consideraba como la división entre el presente y el porvenir de los jóvenes. ¡Mil y quinientos francos, y vestido á discreción! En aquel momento el meridional no dudó de nada, y bajó á desayunarse con el aire indefinible de un joven que posee alguna suma. Cuando el dinero se desliza en el bolsillo de un estudiante levanta una columna fantástica en que se sostiene, anda mejor, tiene un punto de apoyo para su palanca, su mirada es llana, directa, y sus movimientos ágiles. Ayer era humilde, tímido, y hubiera recibido los golpes que hubieran querido darle, y hoy se los daría á un primer ministro. Se ven en el fa-